

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19437** DE FÁBULA CAFÉ Y TAPAS, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 29/12, seguido en este Juzgado a instancia de doña Concepción Cidoncha Quintana contra la empresa De Fábula Café y Tapas, S.L., se ha dictado decreto con fecha 7 de junio de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.754,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120043706-1**